

Abono por 29 únicas funciones.

Queda abierto desde la circulación de la presente lista en la contaduría del teatro, bajo los precios y condiciones siguientes:

PRECIOS. Plateas y palcos principales de proscenio, sin entrada, 11'25 pesetas.—Plateas, palcos principales y proscenios segundos sin id., 8'75.—Palcos segundos sin id., 5.—Butacas con entrada, 1'50.—Delanteras de platea con id., 1'25.—Delanteras de palco general con id., 1'25.—Delanteras de galería principal con id., 1'25.—Asientos de platea con id., 1.—Asientos de palco general con id., 1.—Delanteras de galería alta con id., 1.—Delanteras de anfiteatro alto con id., 1.—Delanteras de paraíso con id., 1.

REPERTORIO

Tempestad.—Campanone.—Jugar con fuego.—El Juramento.—Las Campanas de Carrión.—La Bruja.—El Rey que rabió.—El Dominó Azul.—Marina.—Catalina.—El Molinero de Subiza.—Miss Helyet.—Los Madgyares y todas las demás del repertorio antiguo y moderno.

NUEVAS. *La Estudiantina.—El Angel Guardián.—El Tambor de Granaderos.—El Duque de Gandia.—El Hijo del mar.—MUJER Y REINA y otras.*

ADVERTENCIAS. Los señores abonados á la presente temporada en este teatro, se les reservarán sus localidades hasta el Viernes 10, desde cuyo día la empresa dispondrá de las que resulten vacantes.—Los señores militares y empleados que estando abonados tuviesen que ausentarse de la población por asuntos del servicio, serán reintegrados del importe de las funciones que dejaren de disfrutar.—Si por causa imprevista no se diera el número de funciones anunciado, se devolverá á los señores abonados el importe de las que faltasen, sin derecho á otra reclamación.—Toda localidad cuyo precio sea de 1 peseta en adelante, tendrá el aumento de 10 céntimos de sello móvil.—El importe del abono queda garantizado por el arrendatario del teatro.—El pago del abono se efectuará en dos plazos; el primero al inscribirse, y el segundo á las 12 funciones.—La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios á diario, en aquellas obras que sean de gran aparato y gastos extraordinarios para la misma, así como dar funciones extraordinarias cuando lo estime oportuno.—Los señores abonados tendrán derecho á ocupar sus localidades en las funciones de tarde, pagando solo la entrada.—Los abonos se harán por entero, por no ser posible á esta empresa conceder turnos.—Para los señores abonados se darán lotes de entradas á 0'75 céntimos una.

C-866-110 (366)

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

Compañía Berges

PROCEDENTE

DEL TEATRO DE LA ZARZUELA DE MADRID

ABONO

de 29 únicas representaciones.

DEBUT DE LA COMPAÑÍA

El Sábado 11 de Mayo de 1895

127862369

LISTA DE LA COMPAÑÍA

Maestro director,

D. MANUEL SORIANO

Director de escena,

D. DANIEL BANQUELLS

Primeras tiples,

D.^a Almerinda Soler Difranco

D.^a Enriqueta Naya de Bueso

Tiple cómica,

DOÑA RESURRECCIÓN ALONSO

Segundas tiples,

D.^a FRANCISCA HARO

D.^a RAMONA GALINDO

Tiples características,

Doña Isabel Fernández

Doña Carmen Alonso

Primer tenor,

DON EDUARDO G. BERGES

Primer barítono,

D. VICENTE BUESO

Primer tenor cómico,

D. RAMÓN DE LA GUERRA

Primer bajo,

DON MANUEL BANQUELLS

Segundo barítono,

D. EULALIO ECHAVARRI.

Segundo tenor cómico,

D. JOSÉ NAVARRO.

Segundo bajo,

D. ANTONIO GUERRA.

Partiquinas,

D.^a Carolina Gil.—D.^a Isabel Jordán.—D.^a Margarita Rivas

Partiquinos:

D. Ramón Navarro.—D. José Valls.—D. Mariano Beut

Apuntadores.—D. MANUEL RODRIGO.—D. GREGORIO DÍAZ.—Archivos.—D. FLORENCIO FISCOWICH.—D. PABLO MARTÍN=

Sastrería.—SRA. VIUDA DE VILA.—Peluquero.—D. JOSÉ MARIN.—Maquinista de la Empresa.—D. PABLO OLIVA

—Maquinista de la compañía.—D. JOSÉ MORALES.—Guardarropa.—D. MIGUEL CASTRO.

30 CORISTAS DE AMBOS SEXOS.

Representante de la Compañía, **D. MIGUEL R. MADRID.**